

Quito, 28 de Marzo de 2017

Señores
Socios/Accionistas
GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2016; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar que como hechos extraordinarios producidos en este ejercicio, la Compañía canceló los impuestos que fueron creados por el gobierno para afrontar el terremoto del mes de abril de 2016 que afectó a la costa ecuatoriana.

En el resto de campos laboral y legal, no han ocurrido hechos extraordinarios sino que, por el contrario, las operaciones se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A. que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los Estados Financieros que se adjuntan al presente informe.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2016, no sean distribuidas y permanezcan en el patrimonio para ser repartidas a los socios de la misma, cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

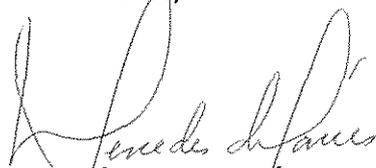
La Gerencia General recomienda a la Junta General de socios de la compañía que para el ejercicio 2017, se mantenga un estricto control sobre los costos y gastos en función de los ingresos a fin de optimizar la rentabilidad esperada, y que está se encuentre acorde a las expectativas de sus Accionistas.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Mercedes Ruiz Albán

Gerente General

GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.